



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:

30 de enero de 2023

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo  
por Área:

OFC-0026-2023

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 25 de enero de 2023 a 28 de enero de 2023

Lugar: COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.

Objeto de la Comisión:

**REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.**

Síntesis:

**SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y SE ATENDIERON DENUNCIAS CIUDADANAS.**

Conclusión:

**SE ATENDIERON DENUNCIAS CIUDADANAS.**

Resultados Obtenidos:

**SE LEVANTARON ACTAS DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Contribución:

**SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.**

Atentamente

  
GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX

Comisionado

Vo.Bo.

  
Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 19 de enero de 2023  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0026-2023  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX  
LIC. EFREN GERMAN SOTO  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 25 al 28 de Enero de 2023, para realizar actividades de inspección y vigilancia en los Municipios de Guaymas y Empalme, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/KAV

*G. Ernesto Rendon P.*

*KAV*

